



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N° 57, 9048 /
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 27 MAY 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 'APOYO EMERGENCIAS SOCIALES', Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para la señora GLADYS INOSTROZA CHAVEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°6593 fecha 19-05-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de apósitos.

Se anexa cotización por un monto de \$199.500.- (IVA incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 - Av. Salvador N°149 - Providencia - teléfono 229040182., quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/CRZ/MCP/APE/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social